

Yudicente promovido por el Sr. Gomez Diaz sobre la visita del G<sup>o</sup>. Civil.

El Sr. Gomez Diaz muestra su extrañeza de que la visita anunciada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, segun volante que ha recibido del Sr. Alcalde, recomendándole la puntual asistencia á esta Sesion se haya verificado en el despacho de la Alcaldia; de suerte que no puede decirse haya visitado al Ayuntamiento, sino al Alcalde y á algunos Concejales, rogando se le manifieste el caracter de dicha visita.

Entró el Sr. Gomez Esbray.

Sobre id.

El Sr. Alcalde dá cumplidas explicaciones, concluyendo por afirmar que, si en lo ocurrido ha habido alguna incorreccion ha sido suya, debida á su falta de práctica en asuntos de etiqueta, y al antecedente único que le consta por haberlo presenciado, cuando el Gobernador D. Francisco Cassá hizo visita, que fué recibido en el despacho de la Alcaldia y no pasó á la Sala á presidir la Sesion, de forma que él creyendo esto lo conveniente, ha invitado al Sr. Gobernador á pasar al despacho de la Alcaldia, donde le ha presenciado los Concejales presentes, creyendo que no había mas en este Salon, por lo cual manifestó el mismo al Gobernador, que podía excusar el acto de presidir.

No se dá por satisfecho el Sr. Gomez Diaz; y el Sr. Alcalde insiste en que toda la culpa es suya. Y habiendo pedido la palabra el Sr. Fayren para una cuestion

Id.

